



# INFORME DE EVALUACIÓN Y CIERRE PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2018

Elaborado por:		Revisado por:		Dirigido a:	
Equipo de planificación	<b>Cargo</b>	Director de Gestión y Análisis Institucional		<b>Cargo</b>	Rector
	<b>Nombre</b>	Milton Urrutia S.		<b>Nombre</b>	Luis Alberto Loyola Morales
<b>Fecha</b>	10 de junio	<b>Fecha</b>	Junio 2019	<b>Fecha</b>	Julio 2019

## Contenido

RESUMEN.....	3
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD.....	5
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN .....	5
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.....	5
CONCLUSIÓN .....	26

## RESUMEN

El año 2016 comenzó el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) que comprende a los años 2016 al 2020. En marzo se envía a la Junta Directiva, la cual lo valida y envía a Secretaría General para su decretación, en abril se oficializa bajo Decreto Exento N° 462.

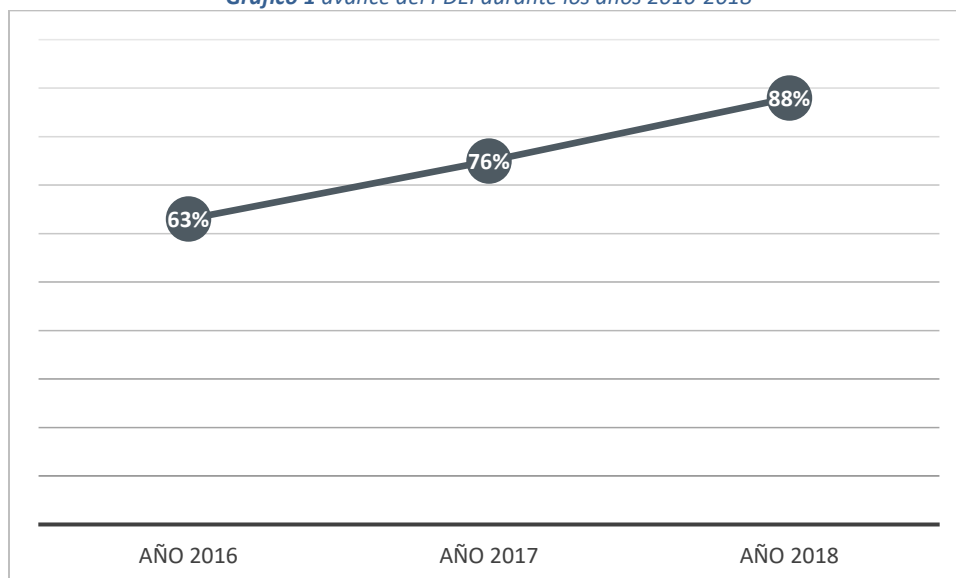
El PDEI 2016-2020 contiene múltiples desafíos y escenarios que presentan un reto para su ejecución. Las metas propuestas por la Institución para este periodo, coinciden con el despliegue efectivo del Plan de Desarrollo Estratégico a las unidades académicas, introducidos por el Convenio Marco ANT 1555 –Programa de Desarrollo de Facultad (PDF) y Programa de Desarrollo Académico (PDA), para los departamentos—, y el esfuerzo permanente por la sustentabilidad económica.

El Plan Plurianual 2016-2020 (ANT 1655 y ANT 1656), tiene como función apoyar la ejecución del PDEI 2016-2020, en los ejes de “Fortalecimiento institucional, Investigación e Innovación y Vinculación con el medio”, por lo tanto, son equivalentes en sus objetivos, indicadores y actividades.

El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, se compone de 3 lineamientos estratégicos, Desarrollo del quehacer académico con calidad (8 objetivos Estratégicos), Vinculación del quehacer académico orientado a servir los intereses de la región y la nación (5 Objetivos Estratégicos) y Gestión orientada a la autorregulación y manejo eficiente de los recursos (7 Objetivos Estratégicos).

A continuación se presenta en el grafico N°1 el avance porcentual de PDEI durante los años 2016-2018, incrementando en 12% en cada año.

*Gráfico 1 avance del PDEI durante los años 2016-2018*

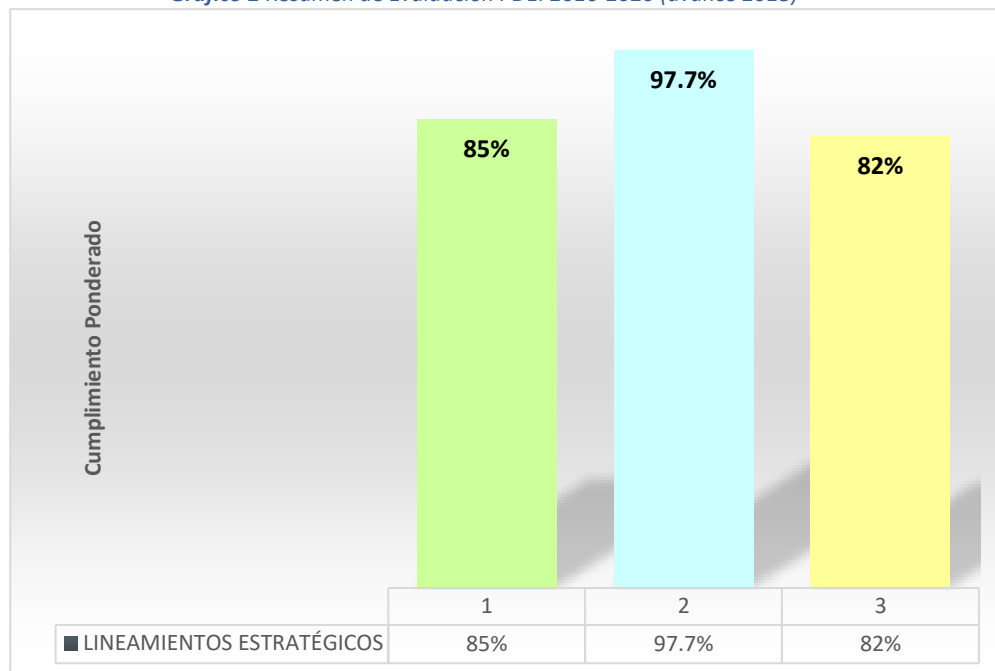


El cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, evaluación 2018 fue logrado en un **88%** ponderado.

*Tabla 1 Resumen de Evaluación PDEI 2016-2020 (avance 2018)*

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
	1	2	3	TOTAL
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	Desarrollo del quehacer académico con calidad	Vinculación del quehacer académico orientado a servir los intereses de la región y la nación	Gestión orientada a la autorregulación y manejo eficiente de los recursos	3
<b>Total Indicadores</b>	29	18	21	68
<b>Logrados Completamente</b>	12	14	9	35
<b>Logrados Parcialmente</b>	17	4	12	33
<b>% de Logro del Lineamiento</b>	85%	97,7%	82%	87,6%
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO</b>				<b>88%</b>

*Gráfico 2 Resumen de Evaluación PDEI 2016-2020 (avance 2018)*



En el presente documento se detalla el avance para el año 2018, de cada lineamiento y sus objetivos, con las principales actividades desarrolladas y que impactan en el cumplimiento de los indicadores.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Fortalecer la oferta de pregrado y postgrado por medio de la calidad y pertinencia, e incrementar las capacidades de gestión para aumentar la productividad científica.

### AVANCE PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

Tabla N°1 Porcentaje de cumplimiento – Lineamiento Estratégico 1 - PDEI 2016-2020 (avance 2018)

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD									
OBJETIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
Ofrecer programas de formación de pregrado enmarcados en los criterios de calidad, pertinencia y relevancia.	Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de pregrado de la Universidad.	Fortalecer la Formación Docente mediante una oferta de calidad para satisfacer la demanda social de profesores.	Desarrollar una docencia de postgrado y de especialidades con calidad, de acuerdo con los lineamientos de desarrollo de la institución y en áreas de interés y relevancia regional.	Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado.	Fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica.	Fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica.	Optimizar las capacidades de gestión de la investigación para incrementar los recursos externos.		8
Total Indicadores	3	11	3	3	1	3	3	2	29
Logrados Completamente	1	3	2	0	0	2	3	2	13
Logrados Parcialmente	2	8	1	3	1	1	0	0	16
% de Logro del Objetivo	95,3%	84,1%	66,7%	54,6%	73,3%	91,7%	100,0%	100,0%	83,6%
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°1</b>									<b>84%</b>

El Lineamiento 1 del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) 2016-2020, tiene por propósito mejorar los procesos internos y misionales de la institución; docencia de pregrado, docencia de postgrado e investigación, para alcanzar los resultados clave proporcionados a nuestros estudiantes y la sociedad.

En el periodo 2018, el cumplimiento ponderado de sus objetivos fue de un 84%, considerando que varios de ellos alcanzaron el logro total de sus indicadores.

1. Ofrecer programas de formación de pregrado enmarcados en los criterios de calidad, pertinencia y relevancia

El porcentaje de cumplimiento para este objetivo es de 95,3%, donde fueron evaluados los siguientes indicadores:

Tabla N°2 Indicadores Objetivo 1 - PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
				Año 2016	Año 2017	Año 2018	Responsable de Gestionar	Cumplimiento %
1. Ofrecer programas de formación de pregrado enmarcados en los criterios de calidad, pertinencia y relevancia.	1. Número de planes rediseñados de acuerdo al PEI.	26	40	30	37	36	DDC	90,0%
	2. Tasa de uso de vacante.	85%	92%	117,3%	116%	117%	DDC, DGD	100,0%
	3. Tasa de empleabilidad al 1er año.	91%	92%	91,4%	90%	88%	DGAI	96,0%

1. El número de planes rediseñados de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional es de 36, lo cual da cuenta del 90% de cumplimiento del indicador.

2. La universidad presenta una tasa de uso superior al 100% durante todos los años 2016-2018, lo cual da cuenta del interés de los jóvenes de la región por las carreras ofertas por la universidad.

3. El indicador de empleabilidad se obtiene de la página web [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl), la cual presenta una disminución durante los años en estudio, el porcentaje para el año 2018 es de 88%.

2. Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de pregrado de la Universidad

Para el objetivo 2 el porcentaje de cumplimiento es de 84,1%, donde fueron evaluados los siguientes indicadores:

Tabla N°3 Indicadores Objetivo 1 - PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
				Año 2016	Año 2017	Año 2018	Responsable de Gestionar	Cumplimiento %
2. Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de pregrado de la Universidad.	4. % de aprobación de asignaturas de primer año de estudiantes con apoyo académico.	82%	93%	89,0%	67%	80%	DDC	86,0%
	5. % aprobación de asignaturas de la institución. (Primer año)	81,6%	88%	81%	81%	85%	DDC	96,5%
	6. % retención 1er año.	84%	90%	84,5%	83,58%	84,5%	DDC	93,9%
	7.1 Tiempo promedio de titulación <sup>1</sup> Carreras de 8 semestres.	11	10	10,3	12,4	16	DDC	62,5%
	7.2 Tiempo promedio de titulación Carreras de 10 semestres.	14	12	11,9	12,6	12,1		99,2%
	7.3 Tiempo promedio de titulación Carreras de 12 semestres.	18	16	15,7	16,5	16,6		96,4%
	7.4 Tiempo promedio de titulación Carreras de 14 semestres.	17	16	15,3	15,2	15,6		100,0%
	8.1 Titulación oportuna de carreras de 8 semestres.	23%	25%	10,1%	4,70%	0%	DDC	0,0%
	8.2 Titulación oportuna de carreras de 10 semestres.	29%	32%	22,5%	25,90%	29%		90,6%
	8.3 Titulación oportuna de carreras de 12 semestres.	5%	6%	12,2%	14,70%	12%		100,0%
	8.4 Titulación oportuna de carreras de 14 semestres.	56%	60%	61,8%	69,20%	67%		100,0%

4 y 5. Se definen estudiantes con “Apoyo”, los estudiantes que reciben un acompañamiento posterior al Programa de Nivelación Académica. Además se ajustaron las tasas de años anteriores, porque los programas de acompañamiento (Tutoría, Ayudantía, Apoyo Psicopedagógico y/o Socioemocional) no sólo se focalizan en estudiantes de primer año, también se trabaja con estudiantes de años anteriores que requieren continuar con el acompañamiento, o solicitudes de jefaturas de carreras, o necesidades de los propios estudiantes, entre otros, el

<sup>1</sup> El tiempo promedio de titulación se mide en semestres y es el tiempo que demoran los estudiantes en realizar su proceso de titulación.

indicador presenta un cumplimiento del 86%, impactando en el indicador N°5 donde se aprecia también un incremento del 4% respecto de años anteriores, con un cumplimiento del 96,5%.

**6.** La retención en la Universidad se presenta variable, se observa un cumplimiento 86% de la meta trazada. La institución se encuentra ad portas de la implementación de un sistema de alerta temprana, la cual busca poder entregar la información necesaria a los jefes de carreras para tomar acciones y lograr retener a un mayor número de estudiantes, estos primeros resultados se verán reflejados durante los próximos años.

**7.1, y 8,1.** Es indicadores son críticos, por cuanto es importante poner atención en el tiempo de titulación de las carreras de Ingeniería en ejecución (4 años) puesto que éste ha ido incrementando y durante el 2018 duplico el tiempo que se demoran en terminar sus carreras, en tanto el indicador 8,1 titulación oportuna de estas mismas carreras ha disminuido siendo 0% los estudiantes titulados oportunamente el 2018.

**7.2, y 8,2.** El tiempo promedio de titulación de las carreras de 10 semestres, presenta un tiempo de 12,1 semestres durante el 2018 (meta 12) con un cumplimiento del 99,2%, en tanto la titulación oportuna para estas carreras ha ido incrementando durante los años 2016-2018, totalizando un 29% de titulados oportunos durante 2018, con un cumplimiento del indicador de 90,6%.

**7.3, y 8,3.** El tiempo promedio de titulación carreras de 12 semestres (Odontología y mallas antiguas de Carreras de Ingenierías Civil Industrial) presenta un incremento en la duración respecto del 2017 y 2016 con un cumplimiento del 86%, mientras que la titulación oportuna se observa variable teniendo un incremento en el 2017 y volviendo a disminuir el 2018., se han tomado medidas para mejorar el tiempo promedio y la titulación oportuna de la carrera de Odontología,

- Se cambió el trabajo de título por un examen habilitante, donde se realiza una evaluación clínica objetiva estructurada OSC.
- Se implementaron tutorías de acompañamiento y asesoramiento a los estudiantes con bajo desempeño especialmente en 4to año donde hay gran número de alumnos que reprueban asignaturas.

En las carreras de ingeniería civil industrial con especialidades, se realizó el cambio de malla, bajando su duración a 5 años. Ambos resultados se verán durante los próximos años.

**7.4 y 8.4** Tiempo promedio de titulación carreras de 14 semestres (Medicina), presenta un 100% de cumplimiento del indicador, donde su meta es de 16 y durante los 3 años 2016-2018 se encuentran por debajo de ese número, en cuanto a la titulación oportuna presenta la segunda mejor titulación oportuna de la Universidad.



3. Fortalecer la Formación Inicial Docente mediante una oferta de calidad para satisfacer la demanda social de profesores

El porcentaje de cumplimiento para el objetivo 3 es de 66,7%, donde fueron evaluados los siguientes indicadores:

Tabla N°4 Indicadores Objetivo 3 - PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
				Año 2016	Año 2017	Año 2018	Responsable de Gestionar	Cumplimiento %
3. Fortalecer la Formación Inicial Docente mediante una oferta de calidad para satisfacer la demanda social de profesores.	9. Modelo de pedagogías UA.	0	1	0,52	0,8	1	DDC – DGD Convenio FID	100,0%
	10. Estructura Facultad de Educación actualizada.	0	1	0,33	0,9	1	DDC - DGD	100,0%
	11. Modelo de Gestión Académica para las pedagogías.	0	1	0	0	0	DDC - DGD	0,0%

9. Para el diseño del modelo de pedagogías, se realizaron reuniones de contexto y de socialización con los académicos de la Facultad de Educación. Se conformó un equipo de trabajo exclusivo para la elaboración de este documento que además obtuvo un logro adicional por su aceptación de publicación en REXE.

10. Estructura orgánica de la Facultad se encuentra diseñada y en proceso de oficialización.

11. El modelo de gestión está supeditado a la estructura orgánica de la Facultad de Educación, que a su vez se someterá a una nueva revisión, se espera tener el modelo de gestión durante el año 2019.

4. Desarrollar una docencia de postgrado y de especialidades con calidad, de acuerdo con los lineamientos de desarrollo de la institución y en áreas de interés y relevancia regional

El objetivo 4 fue evaluado con 54,6% de cumplimiento. Sus indicadores son los siguientes:

Tabla N°5 Indicadores Objetivo 4 - PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
				Año 2016	Año 2017	Año 2018	Responsable de Gestionar	Cumplimiento %
4. Desarrollar una docencia de postgrado y de especialidades con calidad, de acuerdo con los lineamientos de desarrollo de la institución y en áreas de interés y relevancia regional.	12. N° de programas nuevos ofertados.	1	10	2	4	6	DEP	60,0%
	13. N° de programas vigentes Innovados y con SCT.	0	11	0	1	2	DEP	18,2%
	14. N° de programas vigentes revisados.	0	14	0	5	12	DEP	85,7%

**12.** La sumatoria de programas creados desde el año 2016 al 2018: Magister en Liderazgo, Magister en Educación Inicial, Doctorado en Física, Magister en Astronomía, Especialidades médicas en Obstetricia/Ginecología y Radiología/Imagenología con un cumplimiento del 60%.

**13. y 14.** La Escuela de Postgrado en conjunto con la Vicerrectoría Académica, se encuentran trabajando en equipo con la finalidad de contar con una estructura curricular y un plan de estudios claramente definidos coherentes con los objetivos y perfil de egreso.

Se ha revisado el perfil de egreso de: el Magister en Actividad física deporte y Salud, Especialidad médica en pediatría, el Doctorado en Cs. Biológicas. Y se ha realizado un cambio de malla curricular en el Doctorado en Cs. Aplicadas sistema Marinos Costeros.

Se trabajó en una primera reunión académicos de la U. de Concepción y de la U. Católica de la Santísima Concepción quienes visitaron la Escuela de Postgrado para asesorar sobre el rediseño de Programas de Postgrado y dejar la capacidad instalada.

## 5. Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado

En este objetivo, se evalúa el 73,3% de cumplimiento para el único indicador que lo compone:

Tabla N°5 Indicadores Objetivo 5 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
				Año 2016	Año 2017	Año 2018	Responsable de Gestionar	Cumplimiento %
5. Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado.	15. Graduación oportuna.	10%	15%	47%	11%	11%	DEP	73,3%

15. Se han realizado reuniones de trabajo desde Secretaria General donde se han analizado la fecha de titulación y graduación, en el marco de la titulación oportuna. La escuela de Postgrado ha comparado la fecha de graduación con resolución v/s fecha de rendición de examen de grado, sin embargo, esta no puede modificarse ya que existe desde SIES un referencial que indicando la fecha de resolución.

En virtud de lo anterior y para generar un sistema de seguimiento de los estudiantes que rinden su examen de grado y el tiempo en que tardan en comenzar el trámite de obtención de grado, se generó el bajo el SGIC el instructivo de trabajo “Seguimiento de trámite de grado Académico” IT-EP-GCEP-02.

A su vez, se dispuso que todos los programas de Doctorado y Magister académicos, deben ingresar al SPD la aprobación de los proyectos de tesis y sus respectivos avances, con esto esperamos llevar un mejor seguimiento de los tiempos en que los estudiantes desarrollan sus tesis el indicador presenta un cumplimiento de 73,3%.

## 6. Fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica

El porcentaje de cumplimiento para el objetivo 6 es de 91,7%, al evaluar siguientes indicadores.

Tabla N°6 Indicadores Objetivo 6 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
				Año 2016	Año 2017	Año 2018	Responsable de Gestionar	Cumplimiento %
6. Fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica.	16. Número de programas de apoyo para la iniciación de la investigación.	2	4	2	3	3	Director de Gestión de la Investigación	75%
	17. Porcentaje de publicaciones conjuntas en red.	56%	70%	67%	68%	88%	Director de Gestión de la Investigación	100,0%
	18. N° de proyectos en red acumulados.	5	18	12	16	28	Director de Gestión de la Investigación	100,0%

16. Los tres programas de apoyo para la iniciación de la investigación son: Apoyo a tesis de pregrado, Áreas escasamente desarrollada e Iniciación en la investigación. De estos se entregaron los siguientes recursos y se adjudicaron los siguientes proyectos con un cumplimiento de 75% (ver Tabla N°7)

Además, se ha establecido la realización de un Seminario Semestral, para generar un espacio que da a conocer las investigaciones de nuestra Universidad y motivar colaboraciones interdisciplinarias. La revista electrónica se encuentra publicada. Se mantiene una base de grupos de investigación interdisciplinaria, a los cuales se les ha brindado apoyo a través de diferentes programas de apoyo implementados. Además existen 4 convenios de investigación interdisciplinaria

Tabla N°7 Número de proyectos de iniciación a la investigación por montos

Programa de Investigación	N° de proyectos	Inversión Cuota 2018 (M\$)
Apoyo a Tesis de Pregrado	5	12.500
Áreas escasamente desarrolladas	7	17.800
Iniciación en la investigación	5	24.100

17 y 18. Una de las actividades académicas es la colaboración con investigadores de otras instituciones. Para mantener y fortalecer estas colaboraciones, la Universidad implementó un programa para realizar estadías de Investigación en otras instituciones o atraer visitantes a nuestra casa de estudios.

En el año 2018 se seleccionaron 52 actividades, de las cuales 29 fueron estadías y 23 fueron recepción de visitantes, la inversión realizada alcanzó los 139 millones de pesos con cumplimiento del 100% en ambos indicadores

7. Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Universidad en las diferencias áreas disciplinarias

El objetivo 7 tuvo un cumplimiento de **100%**, para los siguientes indicadores evaluados:

Tabla N°8 Indicadores Objetivo 7 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
				Año 2016	Año 2017	Año 2018	Responsable de Gestionar	Cumpl. %
7. Fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica.	19. N° Publicaciones WOS (ISI), Scielo, Scopus en las que participan doctores/Total de doctores.	0,84	1	1,76	1,16	1,38	Director de Gestión de la Investigación	100,0%
	20. N° de publicaciones indexadas de los núcleos de investigación en docencia.	2	10	10	14	21	VRA-VRIIP	100,0%
	21. Número de solicitudes nacionales e internacionales de protección industrial acumuladas.	5	20	15	31	47	Oficina de Transferencia Tecnológica y Licenciamiento	100,0%

19. En el año 2018 alcanzamos las 254 publicaciones en revistas indexadas (Journal Citation Reports (JCR) de la Web of Science (WoS), en Scopus y en Scielo). La principal acción está en los Compromisos establecidos en

documento “Estándares y criterios para Estadías y Visitas”. En general existen compromisos establecidos de forma diferenciada según disciplina y área de desarrollo, para cada programa gestionado por la DGI, con un cumplimiento durante el 2018 superior a la meta trazada, obteniendo un 100%.

La creciente evolución por tipo de indexación de la publicación y total se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°9: Distribución número de publicaciones tipo y año

	2014	2015	2016	2017	2018
WoS	115	132	183	195	222
Scopus	12	16	24	15	24
Scielo	6	11	14	9	8
Totales	133	159	221	219	254

Según la fuente Scival en la Universidad de Antofagasta las principales áreas de investigación son: Ciencias Agrícolas y Biológicas, Física y Astronomía, Ciencias Planetaria y de la Tierra, Química y Medicina. El factor de impacto de las citas corresponde a 1,32 y el índice h5 es 26.

**20.** Se conformaron 6 núcleos integrados por 24 académicos, aumentando en un 46% los grupos docentes que actualmente funcionan en la Institución, propiciando para ello 3 convocatorias para asistencias técnicas.

Durante el periodo 2018 (con algunas que pasarán al primer semestre 2019), se totalizaron 7 publicaciones indexadas y con comité editorial; 3 en SCOPUS y 4 en SciELO.

Adicionalmente, se conformó un equipo interno UA para la creación de una publicación indexada para la Universidad de Antofagasta, **revista REIDU**, la que tendrá su primer número a mediados del año 2019 y contará con un Comité de editorial nacional e internacional con un cumplimiento del 100%.

**21.** Se estableció el fomento a la innovación, propiedad intelectual y transferencia tecnológica, a través de los diferentes planes que implementa la OTL.

Se solicitaron 14 de patentes nacionales e internacionales y se adjudicaron 2 en Chile. Se realizaron 3 licencias tecnológicas con entidades externas del sector productivo y dos de ellas fueron de índole comercial, totalizando 47 patentes acumuladas durante los años 2016-2018, con un cumplimiento del 100%

### 8. Optimizar las capacidades de gestión de la investigación para incrementar los recursos externos

El porcentaje de cumplimiento para este objetivo es de un **100%**, donde fueron evaluados los siguientes indicadores:

Tabla N°10 Indicadores Objetivo 8 – PDEI 2016-2020 (avance 2016)

Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
				Año 2016	Año 2017	Año 2018	Responsable de Gestionar	Cumplimiento%
8. Optimizar las capacidades de gestión de la investigación para incrementar los recursos externos.	22. Modelo de gestión de la investigación implementado.	0	1	0,71	0,97	1	Dirección de Gestión de la Investigación	100,0%
	23. Número de proyectos adjudicados en líneas de desarrollo regional presentados (FIC, CORFO, FIA, otros) acumulados.	15	22	15	30	33	Director de Gestión de la Investigación	100,0%

22. El modelo de gestión de la investigación, se encuentra validado por las autoridades de la universidad, con solicitud de decreto en trámite, cumplimiento del 100%.

23. Durante el 2018 se realizaron diferentes acciones tendientes a fomentar la postulación a concursos:

- Foro-Talleres para Postulaciones de Fondecyt (concurso Iniciación y concurso Regular).
- Presentación de propuestas de la institución, donde se entregan orientaciones y asesoría a los investigadores, con tal de presentar al programa más idóneo a la iniciativa.
- Compromisos establecidos en documento “Estándares y criterios para Estadías y Visitas”.
- Compromisos establecidos de forma diferenciada según disciplina y área de desarrollo, para cada programa gestionado por la DGI
- Se ha implementado un plan de difusión de concursos externos e internos. Así también con la realización de charlas informativas sobre concursos de financiamiento externo.
- Se encuentra implementada una revisión anual de las iniciativas a desarrollar, en la cual los investigadores son apoyados con orientaciones sobre fuentes de financiamiento, los requerimientos de estas, presentación de la propuesta y orientaciones sobre los procesos de transferencia tecnológica y licenciamiento.

En relación con los recursos externos, en 2018 se adjudicaron 21 proyectos concursables con un monto total aproximado de 1.939 millones de pesos. La Universidad mantiene vigentes los consorcios de Centro de Pilotaje de Tecnología para la Minería (M2TC), Atamos-TEC e Ingeniería 2030.

La siguiente tabla muestra la adjudicación según las distintas fuentes de financiamiento.

Tabla N°11 Cantidad de proyectos por concurso y monto adjudicados

CONCURSOS	N° DE PROYECTOS	MONTO
COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	2	44.074.580
INNOVACHILE	1	101.950.400
FONDECYT REGULAR	2	389.480.000
FONDECYT INICIACIÓN	3	254.887.000
FONDECYT POSTDOCTORADO	3	235.872.000
PIA ANILLO	1	450.000.000
FONDEF IDEA	2	385.812.000
FONDEF VIU	2	4.000.000
FONDEQUIP	1	66.200.460
BECA SANTANDER	1	3.650.000
AUIP	3	3.111.616
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>1.939.038.056</b>

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN

Potenciar las relaciones bidireccionales con el entorno y retroalimentar los procesos formativos.

Tabla 22 Porcentaje de cumplimiento – Lineamiento Estratégico 2 - PDEI 2016-2020 (avance 2018)

### AVANCE PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN						
OBJETIVO	9	10	11	12	13	TOTAL
Generar un modelo de gestión de la vinculación.		Posicionar a la Universidad a través de acciones que potencien las relaciones bidireccionales con el medio interno y externo.	Fortalecer las acciones del Seguimiento de egresados para la retroalimentación de los procesos formativos.	Contribuir al desarrollo regional y nacional en los ámbitos de formación continua, artes y cultura y la actividad académica.	Establecer redes de colaboración con las universidades del CUECH a instituir relaciones internacionales y nacionales para el intercambio académico y estudiantil.	5
Total Indicadores	2	4	2	6	4	18
Logrados Completamente	2	3	1	5	4	15
Logrados Parcialmente	0	1	1	1	0	3
% de Logro del Objetivo	100,0%	94,4%	94,0%	98,9%	100,0%	97,7%
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2</b>						<b>98%</b>

El propósito del Lineamiento 2 del PDEI 2016-2020, es mejorar la vinculación con el medio de nuestra Institución, nuestros estudiantes y nuestra sociedad, para alcanzar nuestra visión y establecer un posicionamiento efectivo de la Universidad de Antofagasta en la región.

El cumplimiento ponderado de los objetivos del Lineamiento 2 fue de un **98%**, logrando completamente los indicadores de uno de ellos.

## 9. Generar un modelo de gestión de la vinculación

El cumplimiento del objetivo es de 100%, considerando la medición de los siguientes indicadores:

Tabla N°11 Indicadores Objetivo 9 – PDEI 2016-2020 (avance 2016)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
24. Modelo implementado.	0	1	1	1	1	Director de Vinculación y Comunicaciones	100,0%
25. Sistema de información operando.	0	1	1	1	1	Director de Vinculación y Comunicaciones	100,0%

**24.** El modelo de gestión fue implementado y se encuentra en ejecución en un logro del 100%.

En lo relativo al escalamiento del Modelo de Vinculación, el avance más significativo dice relación con el diseño de un mecanismo que permite la operacionalización del modelo, el que fue aprobado con la Facultad de Medicina y Odontología. El mecanismo permite la vinculación de las carreras de la facultad con el gobierno local mediante la firma de un convenio de colaboración con la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta. La aplicación del mecanismo que permite el ordenamiento de las actividades de VcM será decretado durante el 2019, considerando que el plan de trabajo de FACMO, ya fue decretado y a que otras facultades han solicitado la aplicación en sus unidades académicas. Otro elemento a considerar es la continuidad de la Mesa OOPP que se transformó en la Mesa de la Universidad de Antofagasta.

Cabe señalar, que en el marco del aseguramiento de la calidad, y se está ajustando el modelo basado en el “triple hélice”, para adoptar el “cinco hélices”, que considera la sociedad civil y la sustentabilidad. Una vez aprobado el modelo ajustado, se realizará nuevamente un despliegue que involucra al equipo directivo, decanos, directores de departamento, jefes de carrera y alumnos.

**25.** Respecto del plan de mejoramiento de los procesos de la gestión de la vinculación, la Plataforma de Registro de Actividades de Vinculación y Extensión Artístico-Cultural se encuentra operando, está validada y durante el 2019 se solicitará la correspondiente decretación.



10. Posicionar a la Universidad a través de acciones que potencien las relaciones bidireccionales con el medio interno y externo.

El cumplimiento del objetivo es de un 94,4%, considerando la medición de los siguientes indicadores:

Tabla N°12 Indicadores Objetivo 9 – PDEI 2016-2020 (avance 2016)

Indicadores	Línea Base	:Meta	Seguimiento				Directivo Responsable	Cumplimiento %
			Año 2016	Año 2017	Año 2018			
26. % de satisfacción con los medios internos de comunicación.	S/I	80%	S/I	62%	58,75%	Coordinador del Área de Comunicaciones	73,43%	
27. N° de eventos realizados del programa Universidad abierta. Acumulados	S/I	10	3	6	6	Director de Vinculación y Comunicaciones	60,0%	
28. N° de actividades realizadas por las agrupaciones académicas y estudiantiles.	S/I	60	4	16	65	Director de Vinculación y Comunicaciones	100%	
29. N° de programas de Vinculación con la Enseñanza Media.	7	15	13	7	8	Dirección de Desarrollo Curricular	53,3%	

26. La encuesta para el año 2018 fue realizada en mayo de 2019, la cual obtuvo un 58,75% de satisfacción de los encuestados. En comparación con el año 2017, el porcentaje de satisfacción bajo 3,25% y el indicador sigue debajo de la meta anual propuesta.

Respecto del posicionamiento de la Universidad en el medio externo, los resultados de la Encuesta de Percepción permitirá la elaboración de una estrategia que permita mejorar la visión que tienen los actores de los distintos ámbitos de interacción. Sumado a lo anterior se está preparando un despliegue hacia las unidades académicas y de gestión institucional a fin de dar a conocer los resultados.

27. para el año 2018 no se realizaron actividades en este indicador, durante el 2019 se pretende realizar la convocatoria que correspondía al año 2018.

Las principales dificultades dicen relación con el cambio de autoridades en la Dirección de Vinculación y Comunicaciones, tres directores en un año, además el movimiento estudiantil, que demoró la ejecución de las actividades de los proyectos de vinculación académica y agrupaciones estudiantiles.

28. N° de actividades realizadas por las agrupaciones académicas y estudiantiles fue de 65, lo cual sobrepasa la meta propuesta de 60 actividades anuales.

El incremento de las presentaciones de proyectos de vinculación académica y de agrupaciones estudiantiles, hace que los recursos sean insuficientes para financiar todas las iniciativas.

Considerando que la vinculación con el medio se mide a través de las actividades de vinculación y capacidades para la vinculación, los espacios resultan insuficientes y no están acondicionados de acuerdo a las necesidades que se presentan.

**29.** El número de programas de Vinculación corresponde a la cantidad de talleres realizados por el programa REDES UA, el cual contempla la realización de distintos talleres a estudiantes pertenecientes a establecimientos municipales de la región de Antofagasta y aborda diversas temáticas con el fin de desarrollar la formación integral, abarcando estudiantes desde primero a cuarto medio.

Se incrementó en un taller en comparación al año anterior, por medio de la invitación de un académico, quien dictó el 8vo taller.

Proyecciones año 2019: Se prevé la realización de 11 talleres, esto a razón de que el proyecto FIC-R cuenta con mayor financiamiento para la realización de actividades.

### 11. Fortalecer las acciones del Seguimiento de egresados para la retroalimentación de los procesos formativos.

El cumplimiento del objetivo es de un 94%, considerando la medición de los siguientes indicadores:

*Tabla N°13 Indicadores Objetivo 9 – PDEI 2016-2020 (avance 2016)*

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				Directivo Responsable	Cumplimiento %
			Año 2016	Año 2017	Año 2018			
<b>30.</b> Número de egresados vinculados.	1943	4000	2450	4522	4635	Dirección de Desarrollo Curricular	100,0%	
<b>31.</b> N° de empleadores vinculados.	S/I	25	6	24	22	Dirección de Desarrollo Curricular	88,0%	

**30.** Con los egresados vinculados se ha realizado un trabajo de difusión de las diversas actividades que realiza la Universidad a través de redes sociales, además de implementar la realización de cursos, aprestos laborales a titulados, invitación a participar las diversas actividades culturales y atención personalizada para resolución de situaciones administrativas (solicitud de certificados, copia de certificado de títulos, validación de título para intercambio, concentración de notas, etc.). Adicionalmente la aplicación de encuesta actualízate ha profundizado las necesidades de capacitación reales que tienen, esto ha permitido el incremento de los titulados vinculados con la Universidad.

**31.** Durante el año 2019, se han realizado las siguientes actividades:

- Vinculación con instituciones:
  - Colegio Binacional Chileno

- Fundación Síndrome de Down
  - Empresa Finning.
  - Minera Teck Quebrada Blanca.
- Convenio de colaboración con empresa Finning, mediante decreto Exento: 382 de 11 de abril de 2019.
  - Publicación de avisos de trabajo en redes sociales Facebook y LinkedIn

Entrega de 40 invitaciones a charla en Exponor, entregadas por Minera Teck para estudiantes, académicos y profesionales, actividades que han permitido mantener 22 convenios vigentes y generar próximamente más convenios con empleadores.

## 12. Contribuir al desarrollo regional y nacional en los ámbitos de formación continua, artes y cultura y la actividad académica

El cumplimiento del objetivo es de un 98,9%, considerando la medición de los siguientes indicadores:

Tabla N°13 Indicadores Objetivo 9 – PDEI 2016-2020 (avance 2016)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
<b>32.</b> Porcentaje de programas de diplomados ejecutados. (acumulado 2020)	83%	95%	58%	62%	89%	Centro de Educación Continua	93,7%
<b>33.1</b> Número anual de académicos con certificación del idioma inglés.	50	150	110	170	170	Centro de Idiomas	100,0%
<b>33.2</b> Número anual de estudiantes UA con certificación del idioma inglés.	80	1500	579	1267	2017		100,0%
<b>33.3</b> Número anual de estudiantes EM con certificación del idioma inglés.	20	200	50	80	9481		100,0%
<b>34.</b> N° de actividades artístico-cultural.	264	750	325	884	1129	Director de Vinculación y Comunicaciones	100,0%
<b>35.</b> N° de eventos de difusión de resultados de investigación y docencia.	123	500	296	680	1026	Director de Vinculación y Comunicaciones	100,0%

**32.** el indicador porcentaje de programas de diplomados ejecutados posee un cumplimiento de 89%, es necesario considerar las siguientes variables detectadas para lograr alcanzar la meta en 2019

- Disposición de las unidades académicas para la generación de los programas, esto en virtud, generalmente, de la carga académica a la que deben responder.
- Medios de difusión (fuerza de venta)

- Oferta de acuerdo a los requerimientos del mercado, tomar como referencias a los egresados de la Universidad.

**33.1.** Número anual de académicos con certificación del idioma inglés se mantuvo en 170, sobrepasando la meta de 150 académicos certificados, cumplimiento del 100%.

**33.2.** El Número anual de estudiantes UA con certificación del idioma inglés ha incrementado en 750 estudiantes entre el año 2017 y 2018, el incremento se debe a que se implementó el programa de inglés con nuevas carreras, los que implicó un aumento considerable de estudiantes entre ambos semestres, con un cumplimiento del 100%.

**33.3:** El número anual de académicos con certificación del idioma inglés incremento del 2017 creció desde 81 estudiantes de EM con certificación a 9.481 para el año 2018. Este incremento fue el resultado de la elaboración de convenio junto al Ministerio de Educación (D.E. 1.330, octubre 24 de 2016), logrado por el Centro de Idiomas de la Universidad, con un cumplimiento del 100%

13. Establecer redes de colaboración con las universidades del CUECH a instituir relaciones internacionales y nacionales para el intercambio académico y estudiantil

Tabla N°14 Indicadores Objetivo 9 – PDEI 2016-2020 (avance 2016)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
36. N° de pasantías académicas nacionales e internacionales.	29	32	31	40	52	Dirección de Desarrollo Curricular	100,0%
37. N° de pasantías estudiantiles nacionales e internacionales.	20	30	21	53	49	Dirección de Desarrollo Estudiantil	100,0%
38. N° de convenios activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional.	0	15	25	14	16	Dirección de Relaciones Universitarias	100,0%
39. N° de convenios de colaboración con Universidades del CUECH y AUR para fortalecer las actividades académicas y de gestión.	1	8	10	3	3	Dirección de Relaciones Universitarias	37,5%

**36 y 37:** el número de pasantías tanto académicas y estudiantiles pudieron alcanzar sus metas anuales, se espera que para el año 2019 puedan superar sus proyecciones

**38.** Los convenios activos de nivel Nacional e Internacional alcanzan las metas trazadas, logrando el 100% de cumplimiento del indicador, se destaca la articulación con la región con un trabajo en múltiples áreas con la asociación de municipalidades, lo que nos da una cobertura óptima para desarrollar todas las áreas de la universidad.

**39.** El bajo número de convenios realizados por instituciones del CUECH y AUR es debido principalmente a que la Dirección de Relaciones Universitarias (DRU) es una unidad facilitadora de gestiones más que de los convenios. Hay que destacar que la DRU ha intentado poder tener registro e implementar un proceso de realización de convenios con la idea de poder implementar la Gestión Institucional de Convenios, pero a la fecha no se realizado el despliegue de esta iniciativa, que podría ayudar en gran medida a las gestiones desde las facultades.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Fortalecer el aseguramiento de la calidad de los procesos para instalar la autorregulación en todos los niveles.

### AVANCE PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

Tabla N°15 Porcentaje de cumplimiento – Lineamiento Estratégico 3 - PDEI 2016-2020 (avance 2018)

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS								
OBJETIVO	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL
	Consolidar la evaluación de los procesos críticos de la Universidad para instalar una conducta de autorregulación, en el contexto de mejora continua institucional.	Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos.	Garantizar las competencias del personal de la Universidad para realizar la labor académica-administrativa.	Afianzar las capacidades de los docentes para desarrollar procesos académicos de la Institución.	Fortalecer el sistema de información Institucional.	Optimizar la disponibilidad y uso de recursos de: infraestructura, bienes físicos y medios financieros para garantizar la calidad del quehacer académico y administrativo.	Fortalecer el sistema de control presupuestaria de ingresos y gastos.	
Total Indicadores	2	4	3	4	2	4	2	21
Logrados Completamente	1	1	2	1	0	3	1	9
Logrados Parcialmente	1	3	1	3	2	1	1	12
% de Logro del Objetivo	95,0%	77,8%	66,7%	90,1%	55,0%	90,3%	98,5%	82,4 %
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°3</b>								<b>82%</b>

El Lineamiento 3 del PDEI 2016-2020, tiene por propósito mejorar la gestión institucional bajo las perspectivas de: autoevaluación, aprendizaje, innovación y crecimiento de nuestro personal para alcanzar nuestra visión, y sustentabilidad financiera, para alcanzar los resultados clave proporcionados a nuestros estudiantes y a la sociedad.

La evaluación del Lineamiento 3 para en el año 2018, evidencia un cumplimiento ponderado de 82% de los objetivos, alcanzando el 42% de la suma de sus indicadores logrados completamente.

14. Consolidar la evaluación de los procesos críticos de la Universidad para instalar una conducta de autorregulación, en el contexto de mejora continua institucional

El cumplimiento del objetivo es de 95,0%, considerando la medición de los siguientes indicadores:

Tabla N°16 Indicadores Objetivo 14 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
40. % de avance del programa APL.	52%	100%	100%	100%	100%	Comisión responsable del Programa APL	100,0%
41. % de avance de la implementación de PM de las unidades académicas y administrativas Evaluadas.	0	100%	71,4%	80%	90%	Dirección de Gestión y Análisis Institucional	90,0%

\***APL-CS:** Acuerdo de producción limpia campus sustentable

**40.** El Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental (CREA) representa, gestiona, impulsa y coordinar el APL-CS, comenzando de esta manera su camino hacia la sustentabilidad. El proceso de implementación y cumplimiento de las metas APL-CS, ha obtenido la certificación hasta el año 2020 y requiere pasar por auditorías externas de mantención de esta certificación. En abril del año 2019, el programa realiza su primera mantención del certificado y como resultado, se dejó constancia a través de una auditoria externa, que las instalaciones de la Universidad de Antofagasta adheridas al APL-CS, mantienen el 100% de cumplimiento en las acciones aplicables en el proceso, por lo que se recomendó a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático la mantención de su certificado. Actualmente, se avanza en fortalecer la gestión en el período 2019-2020.

**41.** Se ha logrado implementar los Planes de Mejora en 20 unidades administrativas, se está trabajando con 5 Facultades de acuerdo a los resultados del diagnóstico realizado el año 2016, por el convenio ANT1555, además de la elaboración de reglamentos internos de los departamentos de Cs. Básicas, Educación e Ingeniería y los manuales de gestión de procesos de la Facultad de Educación, Salud, Ingeniería y Cs. Sociales, incluyendo además capacitaciones del Sistema de Gestión de Calidad, logrando un avance de lo establecido del 90%.

15. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos

El cumplimiento para el objetivo 15 es de 77,8%, evaluando los siguientes indicadores:

Tabla N°17 Indicadores Objetivo 15 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
42. % de carreras autoevaluadas.	31%	100%	30%	77%	61%	DGD	61,0%
43. N° de programas de postgrado vigentes y nuevos autoevaluados.	6	20	2	15	12	DEP	60,0%
44. % promedio de aprobación de la evaluación de la docencia del académico para los planes rediseñados.	S/I	80%	83%	85%	83%	DGD	100%
45. Número de académicos patrocinantes para realizar actividad académica en postgrado y dirigir tesis.	47	70	36	48	63	DEP	90,0%

**42.** La razón principal del porcentaje en disminución durante el año 2018 está dado por la Ley 21.091, la cual establece entre otras cosas que la voluntariedad de las acreditaciones rige nuevamente a partir del 1 de enero de 2025, por lo tanto actualmente los programas de pregrado que no son obligatorios como pedagogías, medicina y odontología cuando pierden su acreditación no se pueden presentar a un nuevo proceso de acreditación hasta el 1 de enero de 2025. Esto nos pasó con cuatro carreras de Facultad de Ciencias de la Salud.

**43.** La Escuela de Postgrado realizó numerosas reuniones con distintas unidades para avanzar en la implementación en cada programa del plan de autoevaluación y asesoramiento en criterios de acreditación CNA, para esto se definió trabajar en conjunto con el área de Evaluación y Monitoreo para la autoevaluación y acreditación de Programas de Postgrado, este indicador presenta una baja de 3 programas, siendo 15 en el 2017 y 12 en el 2018, lo anterior referido a encontrarse en reestructuración los programas de: Magister en Salud Pública y el Doctorado en Ciencias Biológicas. y por haber culminado el proceso de autoevaluación el Doctorado en Física, el cual se acreditó por 2 años.

**44.** La encuesta de Evaluación Docente es el instrumento de evaluación del desempeño docente para ser aplicado por los estudiantes. Teniendo por objetivo mejorar la calidad y permitir que los profesores puedan conocer cómo los estudiantes perciben la calidad de la enseñanza. La finalidad de los resultados de la evaluación es diseñar planes de intervención orientados al mejoramiento de la actividad docente.

Para la aplicación de las encuestas se utilizó la plataforma Institucional Moodle y abarcó dos etapas, online y presencial. Ésta medición arrojó un total de asignaturas a evaluar de 298, en donde 195 fueron evaluadas, y con un total de 2732 encuestas realizadas para el 2° semestre de 2018. Al mismo tiempo se efectuaron visitas en los Campus Coloso y Área Clínica, y de esta manera se cubrió una mayor cantidad de estudiantes logrando un cumplimiento del indicador del 83%



45. Al someter los programas a los procesos de autoevaluación, se ha podido identificar a profesores que estaban invisibilizados y que no estaban participando en el postgrado y además identificar a académicos que si bien eran productivos, no llegaban a tener la productividad necesaria.

A partir de estos últimos, es que se empezó a trabajar de manera mancomunada con la Dirección de Gestión de la Investigación. Esto permitió que dichos académicos pudiesen realizar estadías de investigación y/o ser apoyados por proyectos de investigación interna. Todo esto ha permitido que los académicos puedan aumentar su productividad y así alcanzar el nivel requerido para ser profesor núcleo/claustro.

A su vez, en estos últimos años ha ido ocurriendo un cambio institucional en entender la importancia del postgrado, su aporte a la vinculación con el medio de la UA e inclusive como el postgrado aporta al pregrado. Por otro lado, el hecho de que nuestros académicos participen en estadías de investigación dentro y fuera del país, les ha permitido conocer cómo funcionan otros programas de postgrado. Esto ha creado la visión de parecerse a otros, por cuanto este indicador ha ido incrementando año a año con un número de académicos patrocinantes para realizar actividad académica en postgrado y dirigir tesis de 63, logrando un 90% de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional.

16. Garantizar las competencias del personal de la Universidad para realizar la labor académica-administrativa.

El cumplimiento para el objetivo 16 es de **66,7%**, evaluando los siguientes indicadores:

Tabla N°18 Indicadores Objetivo 16 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
46. % de avance de política en RRHH administrativo.	0%	100%	16%	24%	100%	DPAC	100,0%
47. % de avance de la implementación de programa de capacitación para el personal administrativo.	0%	100%	10%	45%	100%	DPAC	100,0%
48. % de directivos de las Facultades certificados en gestión académica.	0%	100%	0%	0%	0%	VRA	0,0%

46. La política se encuentra oficializada, orientada a promover una gestión que desarrolle y guie los cambios que se requieren para cumplir con los objetivos institucionales, basada en el fomento del desarrollo, gestión de apoyo e integración de los funcionarios en los procesos, con el fin de fortalecer la identidad y compromiso con la institución, por medio del reclutamiento, nombramiento y capacitación, su cumplimiento es de un 100%.

47. La capacitación del personal se realiza basado en un plan de acuerdo con las competencias descritas en el manual de cargos, las cuales son financiadas con el 1% de las rentas imponibles. Se logró un cumplimiento del 100% con la capacitación para el año 2018 por competencias técnicas y conductuales, quedando por implementar la capacitación con medición de brechas.

**48.** El indicador porcentaje de directivos de las Facultades certificados en gestión académica, no ha sido implementado durante ninguno de los años en estudio y tampoco se realizaron gestiones para lograr el objetivo durante el 2018.

**17. Afianzar las capacidades de los docentes para desarrollar procesos académicos de la Institución.**

El cumplimiento para el objetivo 16 es de 89,3%, evaluando los siguientes indicadores:

*Tabla N°19 Indicadores Objetivo 17 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)*

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
<b>49.</b> % de doctores sobre JC.	40%	55%	42%	44%	46%	DDC	82,9%
<b>50.</b> % de magíster sobre JC.	33%	35%	33,7%	34%	37%	DDC	100,0%
<b>51.</b> N° de académicos capacitados en temas de pedagogía universitaria.	140	380	242	233	286	DDC	75,3%
<b>52.</b> N° de académicos con postgrado en docencia universitaria.	49	100	90	85	99	DDC	99,0%

**49 y 50.** El porcentaje ha incrementado debido a las políticas de contratación de la Universidad donde se prioriza la contratación de doctores y magister, además del programa de magister en docencia universitaria que ha incrementado este indicador.

**51 Y 52.** Durante el año 2018 se realizaron capacitaciones en evaluación, metodologías activas y elaboración de guías de aprendizaje. En el marco de una formación continua que contribuya a situar la función docente universitaria y el papel formador del profesor, se dio inicio a la tercera versión del programa Máster en Docencia para Profesorado Universitario (convenio de colaboración de la UA con la Universidad de Barcelona), el que contó con la participación de 40 académicos/ docentes.

Por su parte, y con la finalidad de desarrollar competencias pedagógicas en académicos y docentes para la implementación curricular de los planes de estudios diseñados en base a resultados de aprendizaje y demostración de competencias, 83 académicos/docentes finalizaron de forma exitosa la primera versión del Programa de Formación en Competencias Pedagógicas, conducente a Diplomado en Docencia Universitaria y 132 académicos y docentes fueron capacitados en el ámbito pedagógico, en uno o más temas que les permitirá enriquecer su práctica pedagógica.

Adicionalmente, 31 académicos/ docentes participaron del programa de Inducción Académica.

El número de académicos capacitados en temas de pedagogía universitaria ascendió a 286 y el número de académicos con postgrado en docencia universitaria alcanzó los 99 académicos.

## 18. Fortalecer el sistema de información Institucional.

El cumplimiento para el objetivo 18 es de 55%, evaluando los siguientes indicadores:

Tabla N°20 Indicadores Objetivo 18 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
53. Porcentaje de avance de implementación de la Planificación del Sistema de Información.	5%	100%	10%	35%	55%	Dirección de Informática	55,0%
54. Porcentaje de avance de implementación de la Planificación de la red.	10%	100%	15%	35%	55%	Dirección de Informática	55,0%

**53.** A nivel del Sistema Académico se cuenta con una plataforma más robusta y más dinámica frente a los nuevos y constantes requerimientos de la institución con la finalidad de reemplazar el actual sistema académico, se desarrollaron las etapas 1 y 2; renovación de beneficios y habilitación cuenta institucional del estudiante y repostulación, además se está implementando la etapa 3; programación docente, quedando pendiente las etapa 4; registro curricular, portal estudiante, portal jefe carrera y académico y la etapa 5 matrícula, asistencia, Workflow. (ej: Forsol), su porcentaje de implementación es de 55%.

**54.** En materia de conectividad de Red se destaca la Implementación de la red de datos del Hospital Clínico Universidad de Antofagasta, el apalancamiento del modelo educativo de la carrera de Derecho con una red WIFI con alcance y extensión para 300 alumnos en la Facultad, la renovación de la red inalámbrica en biblioteca, campus Angamos, como también la implementación de la red en los nuevos edificios de Nutrición y Dietética e Ingeniería Comercial.

También, se implementó SAP en el Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta, plataforma de soporte a los procesos financieros y de atención ambulatoria, que cuenta con las regulaciones, indicadas en el Decreto 41, que reglamenta las fichas clínicas y con las características de integridad de la información, agilidad en la ejecución y usabilidad necesarias para operar con las mejores prácticas de calidad, su porcentaje de implementación es del 55%.

19. Optimizar la disponibilidad y uso de recursos de: infraestructura, bienes físicos y medios financieros para garantizar la calidad del quehacer académico y administrativo.

El cumplimiento para el objetivo 19 es de 90,3%, evaluando los siguientes indicadores:

Tabla N°21 Indicadores Objetivo 19 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
55. Política de Recursos físicos y materiales decretada.	0	1	0,43	0,58	0,61	VRE	61,0%
56. Aprobación anual del plan de inversiones.	0	1	1	1	1	VRE	100,0%
57. Aprobación anual del plan de dotación de bienes físicos.	0	1	1	1	1	VRE	100,0%
58. % de avance programa de mantención de los Campus Universitarios.	S/I	70%	70%	100%	100%	DPACC	100,0%

55. La política de Recursos físicos y materiales se encuentra con un cumplimiento del 61%, está pendiente finalizarla para noviembre de 2019, posteriormente se realizará su decretación y la difusión interna.

56. La Oficina Técnica de Infraestructura de la Universidad de Antofagasta (OTI) es la encargada de diseñar, gestionar y ejecutar los proyectos de infraestructura como obras y construcciones de pabellones, de salas de clases, laboratorios, además de ampliaciones y mejoras de las instalaciones de la Universidad. En la siguiente tabla se listan las principales inversiones realizadas en 2018. Donde se desarrollaron espacios para desarrollar docencia, académica, investigación y mejoramiento de espacios para funcionarios, totalizando M\$ 1.456.485.690, el indicador se cumplió en un 100%.

57. Para el año 2018 se ha financiado una amplia gama de inversiones en activos físicos (Máquinas y Equipos), totalizando M\$1.358.214, el indicador se cumplió en un 100%.

58. El programa busca optimizar la disponibilidad y uso de recursos de: infraestructura, bienes físicos y medios financieros para garantizar la calidad del que hacer académico y administrativo el cumplimiento del indicador es de un 100%.

20. Optimizar la disponibilidad y uso de recursos de: infraestructura, bienes físicos y medios financieros para garantizar la calidad del quehacer académico y administrativo.

El cumplimiento para el objetivo 20 es de 98,5%, evaluando los siguientes indicadores:

Tabla N°22 Indicadores Objetivo 20 – PDEI 2016-2020 (avance 2018)

Indicadores	Línea Base	Meta	Seguimiento				
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Directivo Responsable	Cumplimiento %
59. N° de procedimientos implantados como medidas de recuperación de ingresos.	1	4	2	3	4	DEF	100,0%
60. Razón entre ingresos disponibles y gastos ejecutados por periodo.	0,8	1	0,69	0,92	0,97	VRE (DEF)	97,0%

**59.** Las actividades que tuvieron impacto en la recuperación de ingresos se centraron en mantener un sistema de cobranza basado en el permanente control de las cuentas corrientes de los estudiantes utilizando reportería ad-hoc para ese fin, utilización de la cobranza externa, cobro del crédito UA, procedimiento para cobro del CAE y contratación de los servicios de EQUIFAX.

También, con el objeto de incrementar la liquidez se gestionaron líneas de financiamiento, se incrementaron las formas de control presupuestaria mediante la aplicación Vista eDelfos, y el cambio del modelo de asignación presupuestaria a los programas de postgrado y planes especiales, los procedimientos alcanzaron un 100% de cumplimiento.

Además se realizó el diseño e implantación del Sistema de Costo Carrera, el que se encuentra en etapa de validación de los distintos reportes.

**60.** El indicador “Razón entre ingresos disponibles y gastos ejecutados por periodo”, está elaborado sobre la ejecución presupuestaria a diciembre 2018, esta considera los ingresos recibidos por la Universidad durante el año 2018, sin considerar el saldo inicial de caja, y con los cuales debe hacer frente a los gastos ejecutados del periodo.

No se considera para determinar el indicador el saldo inicial de caja, dado que se desea determinar que los ingresos percibidos en el periodo cubran los gastos efectivos realizados, por tanto, el factor deseable debe ser igual a 1.

El medio para realizar el control de este indicador corresponde al programa de flujo de la ejecución presupuestaria mensual, para la adecuación entre la disponibilidad del ingreso y la realización del gasto, la razón entre ingresos disponibles y gastos ejecutados por periodo alcanzo un 97% de cumplimiento.

## Conclusiones

El Lineamiento 1 del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, tiene por propósito mejorar los procesos internos y misionales de la institución; docencia de pregrado, docencia de postgrado e investigación, para alcanzar los resultados clave proporcionados a nuestros estudiantes y la sociedad.

En el periodo 2018, el cumplimiento ponderado de sus objetivos fue de un 84%, considerando que varios de ellos alcanzaron el logro total de sus indicadores.

El objetivo N°1, Ofrecer programas de formación de pregrado enmarcados en los criterios de calidad, pertinencia y relevancia, presenta un cumplimiento del 95,3% durante el año 2018, donde se han rediseñado 36 planes de acuerdo al PEI, se mantiene una tasa de uso de vacantes del 100% y la empleabilidad en un 88%, debiendo obtener el indicador de [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl).

Objetivo N°2, Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de pregrado de la Universidad observa un cumplimiento del 84,1% en 2018, para ello se realizaron diversas gestiones, los estudiantes que reciben tutoría, ayudantía, apoyo Psicopedagógico y/o socioemocional, se trabaja con estudiantes de primer año y con estudiantes de años anteriores que requieren continuar con el acompañamiento.

La institución se encuentra ad portas de la implementación de un sistema de alerta temprana, la cual busca poder entregar la información necesaria a los jefes de carreras para tomar acciones correspondientes.

En cuanto a la titulación es importante poner atención en el tiempo que se tardan las carreras de 4 años, ingenierías en ejecución, las que se están tardando el doble del tiempo en titularse y no poseen titulación oportuna para el año 2018. Se destacan casos donde se han tomado medidas respecto de cambiar el trabajo de título por un examen habilitante, donde se realiza una evaluación clínica objetiva estructurada (caso de Odontología).

Objetivo N°3, Fortalecer la Formación Inicial Docente mediante una oferta de calidad para satisfacer la demanda social de profesores, presenta un cumplimiento de 66,7%, se realizaron reuniones de contexto y de socialización con los académicos de la Facultad de Educación. Se conformó un equipo de trabajo para lograr el diseño del modelo de pedagogías, además se elaboró la estructura organiza de la Facultad, en tanto el modelo de gestión académicas para las pedagogías se someterá nuevamente a revisión.

El objetivo 4, Desarrollar una docencia de postgrado y de especialidades con calidad, de acuerdo con los lineamientos de desarrollo de la institución y en áreas de interés y relevancia regional fue evaluado con 54,6% de cumplimiento, durante 2018, se crearon dos nuevas especialidades médicas en Obstetricia/Ginecología y Radiología/Imagenología.

Además la Escuela de Postgrado en conjunto con la Vicerrectoría Académica, se encuentran trabajando en equipo con la finalidad de contar con una estructura curricular y un plan de estudios claramente definidos coherentes con los objetivos y perfil de egreso de los programas, también se trabajó en una primera reunión académicos de otras universidades para asesorar sobre el rediseño de Programas de Postgrado y dejar la capacidad instalada.

Objetivo N°5, para mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado, se ha generado un sistema de seguimiento de los estudiantes que rinden su examen de grado y el tiempo en que tardan en comenzar el trámite de obtención de grado, se generó bajo el SGIC<sup>2</sup>.

A su vez, se dispuso que todos los programas de Doctorado y Magister académicos, deben ingresar al Sistema de Programación Docente la aprobación de los proyectos de tesis y sus respectivos avances, con esto se pretende mejorar los tiempos en que los estudiantes desarrollan sus tesis, el indicador presenta un cumplimiento de 73,3%.

Objetivo N°6, Fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica, se realizaron tres programas de apoyo para la iniciación a la investigación, apoyo de tesis de pregrado, áreas escasamente desarrollada e iniciación en la investigación, se realizaron actividades académicas en la colaboración con investigadores de otras instituciones. La Universidad implementó un programa para realizar estadías de Investigación en otras instituciones o atraer visitantes a nuestra casa de estudios

Se detectan debilidades dentro de la población académica en relación a la redacción, elección de revista, etc. la que impacta en la productividad de artículos científicos. La estrategia fue realizar un curso de Escritura que los apoyara en la redacción. Como un segundo apoyo, se realizó una asesoría y acompañamiento a los académicos para la publicación de artículos.

Objetivos N°7, Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Universidad en las diferencias áreas disciplinarias, todos los indicadores de este objetivo se cumplieron en un 100%, existen compromisos establecidos de forma diferenciada según disciplina y área de desarrollo, para cada programa gestionado por la DGI, El factor de impacto de las citas corresponde a 1,32 y el índice h5 es 26.

Se conformaron 6 núcleos integrados por 24 académicos, aumentando en un 46% los grupos docentes que actualmente funcionan en la Institución, propiciando para ello 3 convocatorias para asistencias técnicas, se lograron 7 publicaciones indexadas y con comité editorial; 3 en SCOPUS y 4 en SciELO.

Se conformó un equipo interno UA para la creación de una publicación indexada para la Universidad de Antofagasta, revista REIDU, la que tendrá su primer número a mediados del año 2019 y contará con un Comité de editorial nacional e internacional con un cumplimiento del 100%.

Se solicitaron 14 de patentes nacionales e internacionales y se adjudicaron 2 en Chile. Se realizaron 3 licencias tecnológicas con entidades externas del sector productivo y dos de ellas fueron de índole comercial.

Objetivo N°8, para optimizar las capacidades de gestión de la investigación e incrementar los recursos externos, se elaboró el modelo de gestión de la investigación, además durante el 2018 se realizaron diferentes acciones tendientes a fomentan la postulación a concursos: Foro-Talleres, orientaciones y asesoría a los investigadores, se establecieron compromisos en documento “Estándares y criterios para Estadías y Visitas”, compromisos establecidos de forma diferenciada según disciplina y área de desarrollo,

---

<sup>2</sup> Sistema de Gestión Interna de la Calidad

En relación con los recursos externos, en 2018 se adjudicaron 21 proyectos concursables con un monto total aproximado de 1.939 millones de pesos

## Lineamiento 2

El propósito del Lineamiento 2 del PDEI 2016-2020, es mejorar la vinculación con el medio de nuestra Institución, nuestros estudiantes y nuestra sociedad, para alcanzar nuestra visión y establecer un posicionamiento efectivo de la Universidad de Antofagasta en la región.

El cumplimiento ponderado de los objetivos del Lineamiento 2 fue de un **98%**, logrando completamente los indicadores de uno de ellos.

Objetivo N°9, Generar un modelo de gestión de la vinculación, éste se encuentra implementado, además se cuenta con un sistema de información donde se realizan registros de las actividades de vinculación tanto de Facultades como de Direcciones Superiores, cumplimiento del 100%.

Objetivo N°10, Posicionar a la Universidad a través de acciones que potencien las relaciones bidireccionales con el medio interno y externo, se realizó encuesta de satisfacción la cual obtuvo un 58,75% de satisfacción, el porcentaje de satisfacción bajo 3,25% respecto del 2017.

En cuanto al programa Universidad abierta para el año 2018 no se realizaron actividades en este indicador,

Las principales dificultades dicen relación con el cambio de autoridades en la Dirección de Vinculación y Comunicaciones, tres directores en un año, además el movimiento estudiantil, que demoró la ejecución de las actividades de los proyectos de vinculación académica y agrupaciones estudiantiles.

El incremento de las presentaciones de proyectos de vinculación académica y de agrupaciones estudiantiles, hace que los recursos sean insuficientes para financiar todas las iniciativas.

Considerando que la vinculación con el medio se mide a través de las actividades de vinculación y capacidades para la vinculación, los espacios resultan insuficientes y no están acondicionados de acuerdo a las necesidades que se presentan.

Objetivo N°11, para fortalecer las acciones del Seguimiento de egresados para la retroalimentación de los procesos formativos, se ha realizado un trabajo de difusión de las diversas actividades que realiza la Universidad a través de redes sociales, además de implementar la realización de cursos, aprestos laborales a titulados y avisos laborales. Adicionalmente la aplicación de encuesta actualízate ha profundizado las necesidades de capacitación reales. Se generó un nuevo convenio de colaboración con empresa Finning, el cumplimiento es de un 94% de cumplimiento.



Objetivo N°12, Contribuir al desarrollo regional y nacional en los ámbitos de formación continua, artes y cultura y la actividad académica, los programas de diplomados ejecutados posee un cumplimiento de 89%, es necesario considerar las siguientes variables detectadas para lograr alcanzar la meta en 2019

- Disposición de las unidades académicas para la generación de los programas, esto en virtud, generalmente, de la carga académica a la que deben responder.
- Medios de difusión (fuerza de venta)
- Oferta de acuerdo a los requerimientos del mercado, tomar como referencias a los egresados de la Universidad.

Además se destaca el incremento de académicos, estudiantes UA y de estudiantes de EM con certificación a con en el idioma inglés, este último fue el resultado de la elaboración de convenio junto al Ministerio de Educación (D.E. 1.330, octubre 24 de 2016), logrado por el Centro de Idiomas de la Universidad, con un cumplimiento del 100%.

Objetivo N°13, Para establecer redes de colaboración con las universidades del CUECH a instituir relaciones internacionales y nacionales para el intercambio académico y estudiantil, se realizaron tanto pasantías académicas como estudiantiles, ambas pudieron alcanzar sus metas anuales.

Los convenios activos de nivel nacional e internacional alcanzan las metas trazadas, se destaca la articulación con la región con un trabajo en múltiples áreas con la asociación de municipalidades, lo que nos da una cobertura óptima para desarrollar todas las áreas de la universidad.

El bajo número de convenios realizados por instituciones del CUECH y AUR es debido principalmente a que la Dirección de Relaciones Universitarias (DRU) es una unidad facilitadora de gestiones más que de los convenios. Es necesario implementar la Gestión Institucional de Convenios, que podría ayudar en gran medida a las gestiones desde las facultades.

### Lineamiento 3

El Lineamiento 3 del PDEI 2016-2020, tiene por propósito mejorar la gestión institucional bajo las perspectivas de: autoevaluación, aprendizaje, innovación y crecimiento de nuestro personal para alcanzar nuestra visión, y sustentabilidad financiera, para alcanzar los resultados clave proporcionados a nuestros estudiantes y a la sociedad.

La evaluación del Lineamiento 3 para en el año 2018, evidencia un cumplimiento ponderado de 82% de los objetivos, alcanzando el 42% de la suma de sus indicadores logrados completamente.

El Objetivo 14. Consolidar la evaluación de los procesos críticos de la Universidad para instalar una conducta de autorregulación, en el contexto de mejora continua institucional, tiene un cumplimiento de 95,3%, manteniendo el programa de producción limpia en un 100% el cual fortalece su gestión.

Se ha logrado implementar planes de mejora en 20 unidades administrativas y avanzar en la elaboración de reglamentos y manuales de gestión de Facultades y Departamentos, logrando un avance de lo establecido del 90%.

El Objetivo 15. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos, presenta un cumplimiento de 77,8%, donde el número de carreras autoevaluadas presento una baja de 77% en 2017 a 61% el 2018, lo cual se explica por la nueva ley la Ley 21.091 donde los programas de pregrado que no son obligatorios como pedagogías, medicina y odontología, cuando pierden su acreditación no se pueden presentar a un nuevo proceso de acreditación, en tanto el indicador la Escuela de postgrado presenta una baja de 3 programas, 2 de los cuales se encontraban en reestructuración: Magister en Salud Publica y el Doctorado en Ciencias Biológicas y por haber culminado el proceso de autoevaluación el Doctorado en Física, el cual se acreditó por 2 años.

En cuanto a la aplicación de las encuesta de Evaluación Docente, se utilizó la plataforma Institucional Moodle y abarcó dos etapas, online y presencial en los Campus Coloso y Área Clínica, y de esta manera se cubrió una mayor cantidad de estudiantes logrando un cumplimiento del indicador del 83% un 2% más bajo que en el año 2017.

En cuanto al número de académicos patrocinantes para realizar actividad académica en postgrado y dirigir tesis Ha ido incrementando año a año con un número de académicos patrocinantes para realizar actividad académica en postgrado y dirigir tesis de 63, logrando un 90%, lo anterior gracias a ocurriendo un cambio institucional en entender la importancia del postgrado y a la participación de estadias de investigación dentro y fuera del país, les ha permitido conocer cómo funcionan otros programas de postgrado.

Garantizar las competencias del personal de la Universidad para realizar la labor académica-administrativa, el cumplimiento para el objetivo 16 es de 66,7%, la política de Recursos Humanos se encuentra en un 100% y está orientada a promover una gestión que desarrolle y guie los cambios que se requieren para cumplir con los objetivos institucionales, en tanto la capacitación del personal se realiza basado en un plan de acuerdo con las competencias descritas en el manual de cargos se logró un cumplimiento del 100% , sin embargo el indicador porcentaje de directivos de las Facultades certificados en gestión académica, no ha sido implementado durante ninguno de los años en estudio y tampoco se realizaron gestiones para lograr el objetivo durante el 2018.

El objetivo 17, Afianzar las capacidades de los docentes para desarrollar procesos académicos de la Institución, presenta un cumplimiento de 89,3%, donde se presenta un incremento de académicos con grado de Doctor y Magister debido a que se prioriza la contratación de académicos con postgrado, además del programa de Magister en Docencia Universitaria el cual contribuye a este incremento.

El número de académicos capacitados en temas de pedagogía universitaria ascendió a 286 y el número de académicos con postgrado en docencia universitaria alcanzó los 99 académicos, se efectuaron capacitaciones en evaluación, metodologías activas y elaboración de guías de aprendizaje, se desarrolló el programa Máster en Docencia, Programa de Formación en Competencias Pedagógicas, conducente a Diplomado en Docencia Universitaria y el Programa de Inducción Académica.

El objetivo 18. fortalecer el sistema de información Institucional, presenta un cumplimiento de 55%, a nivel del Sistema Académico se cuenta con una plataforma más robusta y con la finalidad de reemplazar el actual sistema académico, quedando pendiente; registro curricular, portal estudiante, portal jefe carrera y académico, matrícula, asistencia, Workflow. (ej: Forsol),

En materia de conectividad de Red se destaca la Implementación de la red de datos del Hospital Clínico Universidad de Antofagasta, el apalancamiento del modelo educativo de la carrera de Derecho con una red WIFI, la renovación de la red inalámbrica en biblioteca, campus Angamos, como también la implementación de la red

en los nuevos edificios de Nutrición y Dietética e Ingeniería Comercial, Se implementó SAP en el Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta, plataforma de soporte a los procesos financieros y de atención ambulatoria, con un incremento del 55%.

El objetivo 19. Optimizar la disponibilidad y uso de recursos de: infraestructura, bienes físicos y medios financieros para garantizar la calidad del quehacer académico y administrativo, el cumplimiento es de 90,2%, la política de Recursos físicos y materiales se encuentra con un cumplimiento del 61%, está el compromiso de finalizarla para noviembre de 2019.

Dificultades: La Oficina Técnica de Infraestructura, actualmente se encuentra en un proceso de estructuración, por lo cual una de las dificultades mayores es que no cuenta con el personal ni la cantidad necesaria para dar respuesta a los requerimientos y solicitudes que se generan. Estas debido a lo complejo y técnicas que son. En proceso de reclutamiento de los profesionales faltantes, sin muchos candidatos a los puesto vacantes. Se debe actualmente, enviar proyectos a externalización para poder dar respuesta a las necesidades que tienen priorización de acuerdo al programa. Se debe actualmente, enviar proyectos a externalización para poder dar respuesta a las necesidades que tienen priorización de acuerdo al programa. Se requiere contar con los profesionales en especialidades (eléctricas, calculo y sanitaria), para tener una Oficina técnica más expertos en estas áreas y no tener que externalizar y estar sujetos a los plazo de estos profesionales. Buscar herramientas tecnológicas para agilizar los procesos internos dentro de la Oficina Técnica.

El plan anual de inversiones se encuentra en un 100%, Se desarrollaron espacios para docencia, investigación y mejoramiento de espacios para funcionarios, el indicador se cumplió en un 100%, totalizando M\$ 1.456.485.690 Además se ha financiado una amplia gama de inversiones en activos físicos (Máquinas y Equipos), totalizando M\$1.358.214. El programa busca optimizar la disponibilidad y uso de recursos de: infraestructura, bienes físicos y medios financieros para garantizar la calidad del que hacer académico y administrativo el cumplimiento del indicador es de un 100%.

El objetivo 20, optimizar la disponibilidad y uso de recursos de: infraestructura, bienes físicos y medios financieros para garantizar la calidad del quehacer académico y administrativo, presento un cumplimiento de 98,5%, desarrollando una serie de actividades, utilización de la cobranza externa, cobro del crédito UA, procedimiento para cobro del CAE y contratación de los servicios de EQUIFAX, entre otros con un cumplimiento del 100%

En tanto el medio para realizar el control del indicador “Razón entre ingresos disponibles y gastos ejecutados por periodo”, corresponde al programa de flujo de la ejecución presupuestaria mensual, para la adecuación entre la disponibilidad del ingreso y la realización del gasto, la razón entre ingresos disponibles y gastos ejecutados por periodo alcanzo un 97% de cumplimiento.